

simultánea del módulo de formación práctica en centros de trabajo cuando se haya iniciado el último módulo de la formación presencial.”

Melilla, 18 de enero de 2016.

La Directora General,

(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,

del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).

P.D. La Directora Provincial,

Esther Azancot Cánovas

Intervenido y Conforme,

27 de noviembre de 2015,

El Interventor Territorial,

José Ignacio Valero Escribano